84 (Ochenta y cuatro)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 11 de julio de 2024

Nota DCV N° 1300/2024

Señor
HUGO NAVARRO RUIZ DIAZ
Ita Piru N° 2518 c/ Juez Sisa
Lambaré, Paraguay

Presente

Ref.: **LLAMADO MOPC Nº 97/2022** – Mejoramiento de zonas críticas con obras de drenaje en el departamento de Pte. Hayes – Región Occidental.
Contrato SG Ministro Nº 562/2022.

Objeto.: Solicitud de prórroga MEU 25122/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Contrato de la Referencia y en particular al Expediente **MEU N° 25122/2024** del 19 de junio de 2024, en el que se pone a consideración de la Dirección de Caminos Vecinales, la prórroga de la fecha de terminación de las obras.

En concordancia a lo establecido en los Aspectos Generales para la Contratación de Obras en su cláusula C y atendiendo el informe de la Fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales aprueba la prórroga de plazo en 88 (ochenta y ocho) días calendarios por Inclemencias Climáticas, a partir de la fecha de plazo vigente 17/07/2024, fijándose la nueva fecha de terminación de los trabajos el **13/10/2024**.

Sin otro particular, me despido atentamente

Ing. Julio Ríos Marecos
Director de Caminos Vecinales
DCV-MOPC

Ing. Oscar E. Rivas C.
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

16/07/24 Rolando

DCV/FL/PC